

FORMULARIO DE PUNTAJE PARA EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y EL PUNTAJE FINAL

Formulario SEL-08

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYACIL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

GRUPO OCUPACIONAL:

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

GRADO:

RMU:

596,00

FECHA:

15/10/2019

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN			PUNTAJE COMPLEMENTARIA			PUNTAJE FINAL	UBICACIÓN FINAL
		DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS (SOBRE 50 PUNTOS)	PSICOMÉTRICAS (SOBRE 25 PUNTOS)	ENTREVISTA (SOBRE 15 PUNTOS)	TOTAL COMPONENTE EVALUACIÓN (SOBRE 100 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER INSTRUCCIÓN FORMAL (1 ó 2 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER EXPERIENCIA (2 PUNTOS)		
1	ORRALA HERNANDEZ LUIS DAVID	35,50	20,00	15,00	70,50	0,00	0,00	70,50	PRIMER LUGAR
2	MENDOZA RUEL DARWIN ALFONSO	35,00	14,00	14,00	63,00	0,00	0,00	63,00	*****

**APELACIONES:** El 16 de octubre de 2019 a las 17:00, vencerá el término de apelaciones con respecto al puntaje final. Dichas apelaciones serán recibidas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline\_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; andrea\_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

**OPOSICIÓN:** Los días 17 y 18 de octubre de 2019 se recibirán las impugnaciones. A las 16:00 del 18 de octubre de 2019, vencerá el término de impugnaciones con respecto al puntaje final. Dichas impugnaciones serán recibidas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline\_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; andrea\_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano, ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

**Se solicita a los señores postulantes, que dentro de los tres días hábiles siguientes a esta comunicación, presenten copias simples a color de la cédula y papeta de votación, copias simples de los títulos de formación, certificados de capacitación, certificados de experiencia, y más documentos que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto al cual postularon.**

EL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN,

AB. VANESSA OCHOA MORENO  
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

ING. MARIO FERNANDO ALBAN HUERTA  
DELEGADO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

LCPA JACQUELINE CAMPOS ESPINOZA  
COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

ELABORADO: ASB

